



GOBERNACION DEL HUILA

Neiva, 19 de noviembre de 2018

FVH-618

1

Alcalde.
YECID RODRIGUEZ TOVAR.
Alcaldía Municipal.
Altamira-Huila.

Asunto. Respuesta según solicitud expedida el 14 de noviembre de 2018.

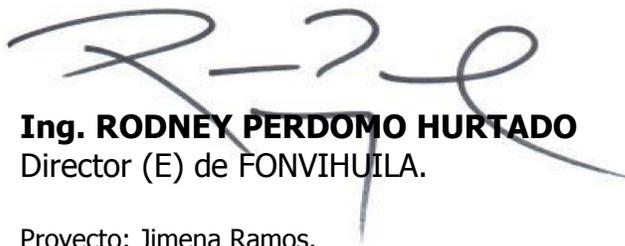
Cordial Saludo:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud, sobre el informe en vivienda nueva y subsidios para mejoramiento de vivienda de dicho municipio; se ejecutaron 10 mejoramientos locativos urbanos de vivienda con el proyecto **Mejoramientos de vivienda en Varios Municipios del departamento del Huila**; contrato 001 de 2017 Por valor de \$ **43.108.470**, beneficiando a 10 familias.

Por otro lado FONVIHULA asesoró y viabilizó técnica, jurídica, y financieramente un proyecto de Construcción de Vivienda en Sitio Propio Barrio Nueva Granada Municipio de Altamira, este proyecto se encuentra viabilizado con el código BPIN # 2018004410412 por valor de \$ \$ **294.500.000**, cantidad 19 viviendas beneficiando 19 familias.

Sin otro particular.

Atentamente,



Ing. RODNEY PERDOMO HURTADO
Director (E) de FONVIHUILA.

Proyecto: Jimena Ramos.



“El Camino es la Educación”

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;
PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuala.gov.co; E-mail: contactenos@fonvihuala.gov.co – webmaster@fonvihuala.gov.co
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

